



CAMPEONATO DE ESPAÑA INTERCLUBES DE PITCH & PUTT 2025

Club de Golf Masía de las Estrellas (13 al 14 de Septiembre)

La prueba se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición establecidas en el Reglamento y las reglas locales permanentes de la RFEG 2025, más las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES.

Todos los fueros de límites del campo están delimitados con línea blanca. Cualquier bola que reposa más allá de la línea se encuentra fuera de límites.

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO Y OBJETOS INTEGRANTES.

- Los árboles con tutor no dan derecho a alivio sin penalización por la Regla 16.1 si la interferencia se produce únicamente por el árbol. No obstante, el jugador sigue teniendo derecho a alivio si la interferencia es a causa del tutor, que es una obstrucción inamovible.
- Las zonas de terreno en reparación definidas por el Comité se encuentran marcadas con línea blanca.

DISPOSITIVOS MEDIDORES DE DISTANCIA.

Queda prohibido el uso de cualquier dispositivo artificial medidor de distancias.

CAPITANES.

Cada Club designará un capitán que podrá ser o no jugador y que tendrá que ser jugador/a aficionado/a federado/a por ese club o ser socio o abonado. El capitán será el responsable del equipo, por lo tanto, un jugador podrá ser capitán siempre y cuando sea mayor de edad o haya también un responsable del equipo mayor de edad.

- El Capitán podrá ser o no jugador, pero no profesional, y que además podrá actuar como consejero de los jugadores de su equipo durante la vuelta, pero no de Caddie. Cualquier cambio de capitán deberá ser justificado y aprobado por el Comité de la prueba.
- El capitán no debe indicar la línea de juego, ni caminar por el Green, cuando la bola de un jugador del equipo está en el Green.

En vigor la RLM-H2

ÁRBITROS:

D. FRANCISCO CALDERÓN ALARCÓN (Árbitro principal)

D. JUAN VILAR TEVAR